Martes 30 de m.o de 1699 no huvo
Cavildo ordinario por ser Vacaciones de la
Semana Sancta

Extraordinario en 2 de Abrill de 1699 —

En la nui noble y muy leal ciudad de Murcia y Salas de las cossas
del Contrastte de la seda en dos de Abrill de mil y seis.s y quat.a
y nueve años los s.res Murcia se juntaron a hazer ayuntam.to
Extraordinario. Combiene a saver el licen.do Don Fernando Vacana
pacheco. Mrd. Don Ro. Juan Don Antonio Prietto Don
Francisco de Vera Stegui Cavalleros de la orden de Santiago Don
Thomas Lucas. Don Diego Riquelme. Juan Montes. Don
Francisco Montixo Regidores. — Seyendo y el Ilmo. nav.o
Don Antonio de Selva jurado si assi juntos acordaron lo sig.te
que attento Vicente perez Lucas Gregorio y Fran.co Xavier porteros
de Vara de esta ciud.d no cumplen con las oblig.s de sus ofi.os ni ayuden a las
Cossas del Serv.o de esta ciud.d ni los halla quando los a menester
la ciudad desde luego les revoca el nombram.to que les tiene hecho
de tales porteros y acordo se les ri.e no lo vsen ni exerzan de aqui
adelante ni llevan varas de ello. Sin embargo de qualesquier
excussas que den y lo cumplan assi pena de seis ducados y seis
dias de carcel a cada uno

Se le coca el nombram.to de porteros